



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., 24 de noviembre de 2012.

OFCTCP N° 0233/2012

Señor
ORLANDO RINCON BERNAL
Revisor Fiscal
MARCHEN S. A.
M.Revisor @marchen.com.co

REFERENCIA:	
Fecha de la Consulta.....	01 de octubre de 2012
Entidad de Origen.....	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
N° de Radicación CTCP....	149 – CONSULTA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO.
Tema.....	Procedimiento para el registro para acceder a los Estándares de NIIF/NIC.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, atendiendo lo dispuesto en el artículo 6, 8 de la Ley 1314 de 2009 y en el Decreto Reglamentario 3567 de 2011, con relación a la referida consulta, debemos indicar que la contraseña solicitada por el sistema, habrá de crearla y digitarla el interesado, quien a su turno recibirá la información de la rutas y destino para obtener la pretendida información.

Cordialmente,

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
Presidente

Proyectó: Leonardo A. Palacios C.
Revisó y aprobó: LACR/GSC/GSA/DSP

Carrera 13 No. 28 – 01, piso 5 PBX (571) 6067676 Ext. 3203
Bogotá, D.C. Colombia